

RESOLUCION N° 001/88

VISTO:

La Solicitud formulada por el Sr. Presidente Municipal / de esta Localidad, en la cual manifiesta sus deseos de tomar la Licencia Anual correspondiente al período 1.987, en la cual fuera Secretario de Gobierno Municipal, hasta el 10 de Diciembre de 1.987 y,

CONSIDERANDO:

Que las Reglamentaciones vigentes en la materia otorgan el Derecho correspondiente, según lo prescripto en los decretos / Provinciales 327/84 y 711/84;

Que la Solicitud expresa un pedido proporcional y parcial de su Licencia Total, por cuanto su Licencia sería de 15 días hábiles y el requiere de 10 (diez) días hábiles;

Que su reemplazo está previsto para tales ocasiones / en la persona del Vicepresidente de esta Junta de Fomento, según lo / estipulado en la Ley N° 3001 (Reglamentación Organica de los Municipios);

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO EN USO DE SUS FACULTADES
R E S U E L V E:

Artículo 1º: AUTORIZACE al Sr. Presidente Municipal de Villa Paranacito, Dn. Rubén José Leissa a gozar de la Licencia Anual por Vacaciones correspondientes al año 1.987, en forma PARCIAL y por 10 (diez) / días hábiles, desde el 18 de Enero de 1.988 hasta el día 29 de Enero / de 1.988, inclusive.-

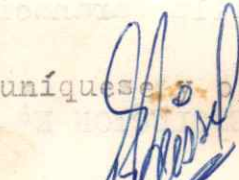
Artículo 2º: DESIGNASE al Sr. Vicepresidente de esta Junta de Fomento, Dn. RICARDO MEYER, a ocupar la Presidencia en forma Interina, como consecuencia de lo establecido en el artículo anterior.-

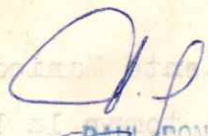
Artículo 3º: De acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, el / Sr. RICARDO MEYER asume los derechos y obligaciones emergentes del cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA PARANACITO.-

Artículo 4º: La presente Resolución será refrendada por la Sra. Secretaria de esta Junta de Fomento.-

11/11/11

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


RUBEN JOSE LEISSA
Vta. Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


RAUL DONATO
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


EDUARDO M. SAMACOITS
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


RICARDO MEYER
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


HUGO A. WIEDEMANN
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


GERMAN J. MANDEL
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JOSE A. SENESTRARI
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


Muller Adriana M. R. de.
Secretaria de Actas